



Imprescindibles

Corte IDH condena al Estado colombiano por exterminio del partido Unión Patriótica

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) responsabilizó este lunes al Estado colombiano por el exterminio de los miembros del partido político Unión Patriótica (UP) "a partir de 1984 y por más de 20 años". De acuerdo con la sentencia del caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica Vs. Colombia, la Corte IDH declaró que el Estado de Colombia "es responsable por las violaciones de derechos humanos cometidas en perjuicio de más de 6.000 víctimas integrantes y militantes" del referido partido UP.

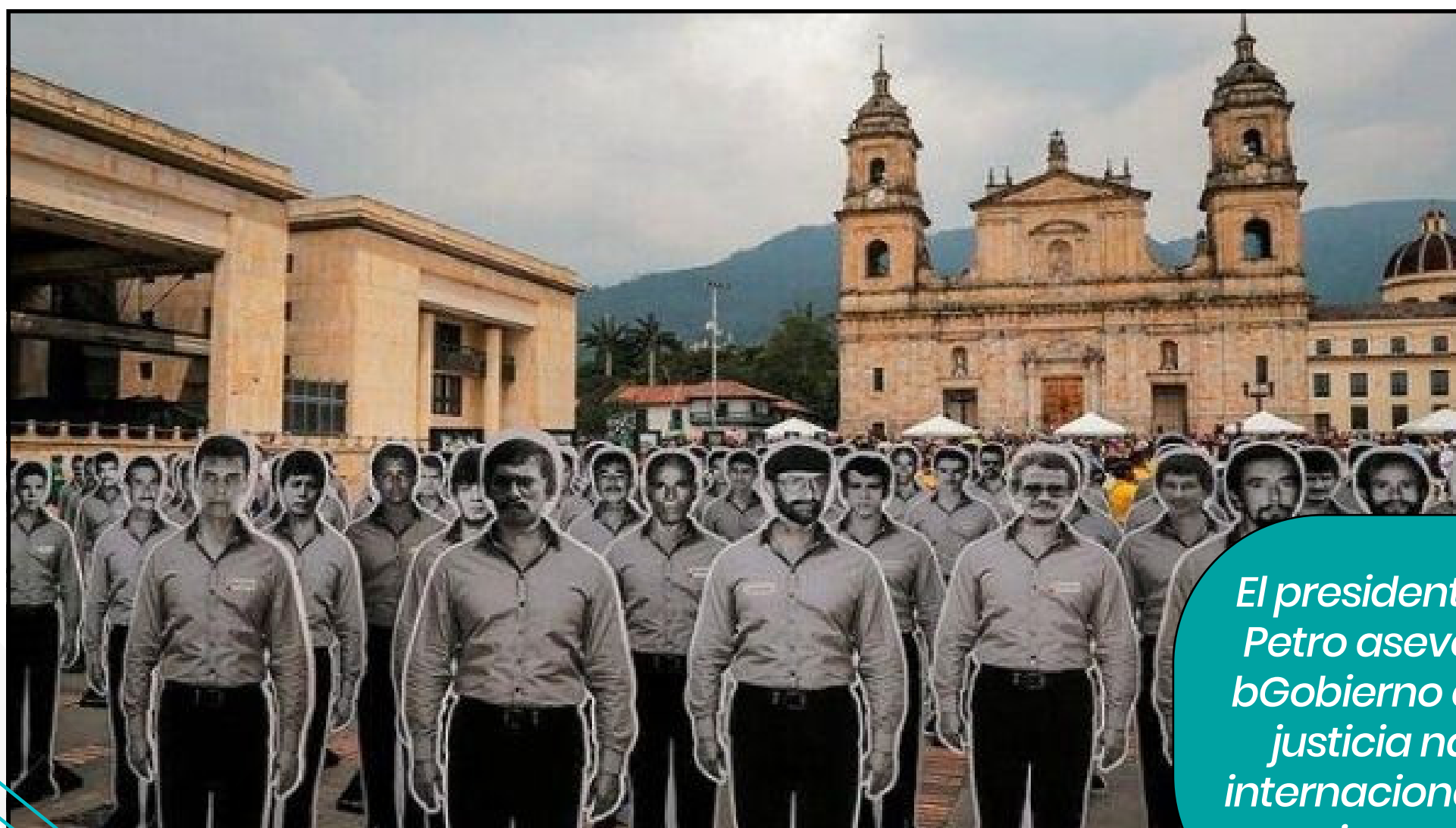


Foto: Colprensa

El presidente Gustavo Petro aseveró que su Gobierno apoyará la justicia nacional e internacional contra la impunidad.

Camino a la dirección de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) Liliana María Uribe Tirado

Liliana María es una reconocida abogada experta en investigación de graves violencias de derechos humanos y defensora de derechos humanos. Socia fundadora de la Corporación Jurídica Libertad.



Su labor impulsó litigios estratégicos, asesoramiento legal, acompañamiento en procesos de fortalecimiento organizativo de las víctimas del conflicto armado para la defensa de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la elaboración de investigaciones en temas de derechos humanos, derechos internacional humanitario y justicia transicional.

Asesoró y orientó a la Comisión de la verdad en la investigación de temas relacionados con las violaciones de derechos humanos y otros aspectos asociados a los patrones y contextos explicativos del conflicto, para la elaboración del informe final. Asesoró Jurídicamente a los representantes judiciales de las personas criminalizadas en el contexto de protestas sociales y persecución política.

CIDH declaró medidas cautelares a favor de tres líderes sociales de Cauca



Foto:HSBNoticias

El 6 de febrero de 2023, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió la Resolución 4/2023, mediante la cual otorgó medidas cautelares a favor de Guillermo Andrés Mosquera Miranda, Nidia Marcela Montoya, Carlos Mauricio Mosquera Miranda y sus familias, en Colombia, tras identificar que se encuentran en riesgo de daño irreparable a sus derechos. Según el peticionario, Guillermo Andrés Mosquera Miranda y su compañera, Nidia Marcela Montoya, son docentes del departamento del Cauca y líderes sociales campesinos. Carlos Mauricio Mosquera Miranda, hermano de Guillermo, fue candidato a la Cámara de Representantes en las elecciones legislativas por la jurisdicción de paz en 2022. Además, los tres beneficiarios hacen parte de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Argelia (ASCAMTA).

Segunda Asamblea De La Mesa Humanitaria Y De Paz De Antioquia



<https://cjlibertad.org/declaracion-politica-mesa-humanitaria-y-de-paz-de-antioquia/>

<https://cjlibertad.org/una-llamamiento-a-para-la-guerra-y-desmilitarizar-los-territorios-mesa-humanitaria-y-de-paz-de-antioquia/>

<https://cjlibertad.org/acreditacion-como-mecanismo-de-verificacion-social-mesa-humanitaria-y-de-paz-de-antioquia/>

<https://cjlibertad.org/acreditacion-como-mecanismo-de-verificacion-social-mesa-humanitaria-y-de-paz-de-antioquia/>

En el marco de la asamblea de la Mesa Humanitaria y de Paz de Antioquia las organizaciones ratificaron su compromiso con la búsqueda de la solución negociada al conflicto político social y armado que persiste en el país y su respaldo a la propuesta de política de Paz Total del gobierno del Pacto Histórico. Señalaron que: “Reconocemos en el gobierno nacional una férrea voluntad de diálogo con los actores armados ilegales, paso importante para construir un camino que ayude a aliviar las dolorosas situaciones humanitarias que viven los territorios urbanos y rurales de Colombia; saludamos la Mesa de Negociaciones con el ELN y los ceses bilaterales consensuados con las Disidencias de las FARC, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y las Autodefensas de la Sierra. Finalmente, la Mesa Humanitaria y de Paz decidió constituirse como Mecanismo Social de Verificación para lo cual envió comunicación oficial al Ministerio de Defensa y la Oficina del Alto Comisionado de Paz solicitando dicho reconocimiento y apertura para la participación desde los territorios.

Con la realización de



Corporación
Jurídica
Libertad

Con el apoyo de



GENERALITAT
VALENCIANA



Mundubat